



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA No. 72150

Mediante providencia del (11) de octubre de dos mil veintitrés
(2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de la acción de tutela instaurada por **HERNANDO CARVAJAL RAMÍREZ, JOSÉ IGNACIO BERMEO MUÑOZ, JOSÉ OCTAVIO OROZCO RINCÓN y FREDY GARZÓN RODRÍGUEZ** contra el **JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA** y el **TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA - CAQUETÁ**. Con el *Radicado* Único:11001020500020230149000, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: NEGAR la acción de tutela, por las razones expuestas en precedencia.

SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, si esta decisión no fuere impugnada. Notifíquese, publíquese y cúmplase. “

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a la CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (CORPOICA), SINDICATO NACIONAL UNITARIO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL SECTOR AGRARIO (SUMA) y a **TODAS las PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 9 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence el 9 de noviembre de 2023 a las 5:00p.m.

SERGEIJ SUMBATOFF GALLO
Oficial Mayor

Proyectó
Sergeij Sumbatoff Gallo
Oficial mayor

Calle 12 n.º 7 - 65 oficina 103 Palacio de Justicia - Bogotá, D. C., Colombia
PBX: 57 1 5622000 Ext.1130
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co